



COPLADEM
Comité de Planeación
para el Desarrollo del Municipio

ACTA No. IX-CCC/171/2023

Consejo Consultivo Ciudadano de Delegación Primo Tapia de Rosarito, Baja California.

Siendo las 10:30 horas, del día 24 de noviembre de 2023, reunidos de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, bajo el enlace: <https://meet.google.com/usz-ffir-smh>, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Comité, se realiza la siguiente acta para constar que en este contexto y en virtud de que no se contó con la asistencia de los integrantes de este consejo, con fundamento en el Capítulo 2, Art. 77 del Reglamento Interno del COPLADEM, transcurridos treinta minutos después de la hora convocada y en virtud de que no se registró el quórum requerido, se levantó la presente acta para certificar a los asistentes. Previo registro de asistencias, siendo las 10:30 horas del día 24 de noviembre de 2023 se declaró suspendida la reunión en virtud de que no se contó con el quórum legal.

Playas de Rosarito, Baja California a 24 de noviembre de 2023.

Marco Antonio González Páez
Director General de COPLADEM

Cinthya Dorina Saldívar Valles
Coordinadora de Organización y
Participación Ciudadana




